



Alianzas locas-diskas-neurodivergentes más allá de la identidad: Reflexiones desde el sur

Grecia Guzmán Martínez

Universidad Nacional Autónoma de México  

Berenice Vargas García

Universidad Autónoma Metropolitana – Iztapalapa (México) 

Andrea Alps

Investigación in(ter)dependiente (México)  

<https://dx.doi.org/10.5209/TEKN.104907>

Recibido: 15 de septiembre de 2025 • Aceptado: 22 de febrero de 2026 • **REVISIONES EN ABIERTO**

ES Resumen: En este texto realizamos un análisis crítico de las identidades, conceptos y movimientos del orgullo loco, la discapacidad psicosocial y la neurodiversidad, a partir de varias experiencias y reflexiones compartidas entre las tres autoras como integrantes de estos movimientos, concretamente situándonos en México, pero en diálogo con otros contextos geográficos y culturales. Primero presentamos un repaso de los orígenes históricos de cada movimiento social, seguido del desarrollo de sus principales demandas y reivindicaciones políticas. Después describimos algunas tensiones entre cada uno y cómo las políticas de identidad pueden ofrecer potencialidades en términos de acción política para la justicia social, además de problemas para ampliar estas potencialidades. Retomamos conceptos como el de ‘alianzas salvajes’ de Anahí Gabriela González y Martina Davidson (2022), así como el de ‘nociones comunes’ de carla bergman y Nick Montgomery (2022), entre otros, para señalar la necesidad e importancia de establecer articulaciones más-que-identitarias hacia la dignificación de las vidas sistemáticamente marcadas como anormales.

Palabras clave: discapacidad; identidad; movimiento social; neurodiversidad; orgullo loco.

ENG Mad-crip-neurodivergent alliances beyond identity: reflections from the Global South

Abstract: In this text, we offer a critical analysis of the identities, concepts, and movements of Mad Pride, psychosocial disability, and neurodiversity, based on various experiences and reflections shared among the three authors as members of these movements, specifically situating ourselves in Mexico, but in dialogue with other geographical and cultural contexts. First, we present an overview of the historical origins of each social movement, followed by the development of their main demands and political claims. We then describe some tensions between each movement and how identity politics can offer potential in terms of political action for social justice, as well as problems in expanding this potential. We revisit concepts such as Anahí Gabriela González and Martina Davidson’s (2022) ‘wild alliances’ and carla bergman and Nick Montgomery’s (2022) ‘common notions’, among others, to highlight the need for and importance of establishing more-than-identity articulations toward the dignification of lives systematically marked as abnormal.

Keywords: disability; identity; mad pride; neurodiversity; social movement.

Sumario: 1. Introducción. 2. Orígenes históricos del orgullo loco, la discapacidad psicosocial y el movimiento de la neurodiversidad. 3. Intencionalidades y reivindicaciones políticas: Paradigmas, discursos-prácticas y afinidad-acción. 4. Algunas rejas de las políticas identitarias locas, discas y neurodivergentes. 5. Conclusión: Alianzas salvajes y nociones comunes más-que-identitarias. 6. Disponibilidad de datos depositados. 7. Declaración de uso de LLM. 8. Declaración de la contribución por autoría. 9. Referencias.

Cómo citar: Guzmán Martínez, Grecia, Vargas García, Berenice y Alps, Andrea (2026). Alianzas locas-diskas-neurodivergentes más allá de la identidad: Reflexiones desde el sur. *Teknokultura. Revista de Cultura Digital y Movimientos Sociales* 23(2), 175-185. <https://dx.doi.org/10.5209/tekn.104907>

1. Introducción

Estamos de acuerdo con Carla Bergman y Nick Montgomery (2023) cuando recuerdan que la apuesta por la vida se sostiene en colectivo y que para (sobre)vivir en mundos crueles y precarizantes —como este sur desde donde escribimos—, hay que tejer alianzas abiertas a la diferencia, pero sostenidas en la afinidad de proyectos políticos comunes; en nuestro caso, el de la liberación frente a la neuronormatividad, el capacitismo, el cuerdisimo y sus violencias imbricadas. Sin saberlo, las tres personas que escribimos este texto habíamos reflexionado por separado cuán inmensa parece esta lucha cuando se desarticula en movimientos atomizados y qué potente sería coincidir en causas comunes. Con ese espíritu, convocadas por una de nosotras, decidimos hacer un ejercicio colectivo para compartir reflexiones en torno a tres lugares en los que nos posicionamos: la locura, la discapacidad psicosocial y la neurodivergencia. Este artículo es un primer resultado de ese ejercicio de indagación crítica y reflexiva, alrededor de dos preocupaciones centrales: cómo se trenzan los movimientos sociales del orgullo loco, la discapacidad psicosocial y la neurodiversidad y cómo podríamos tejer alianzas que inicien con el reconocimiento de las tensiones compartidas, pero principalmente de las nociones comunes más-que-identitarias para sostenernos colectivamente.

Concebimos nuestra metodología como 'guanga', más que 'sólida', en un sentido positivista del crear conocimiento: un proceso disca-loco-neurodivergente, rizomático, desbordado, lisiado e indisciplinado; al mismo tiempo que crítico, situado y comprometido. Cada una de las reflexiones presentadas aquí ha germinado en conversaciones a distancia, diálogos asincrónicos y escrituras paralelas simultáneas a lo largo de siete meses y en diversas plataformas. En este tiempo, hemos compartido impresiones sobre las redes activistas de las que formamos parte, los espacios de movilización que integramos y las experiencias pasadas y presentes que hemos vivido o atestiguado. Nuestros diálogos e intercambios al respecto son la fuente principal desde donde construimos este texto. Convencidas del valor onto-epistémico de la experiencia en primera persona, como dice Diana Vite (2022), nos reconocemos como creadoras de conocimiento de cara al extractivismo académico. Somos conscientes de que la academia, de origen y prácticas coloniales (Tuck y Yang, 2014) y con su economía política del saber (Rivera Cusicanqui, 2012), es un lugar tradicionalmente regido por la masculinidad, la racionalidad, la blanquitud y lo normativo. Por eso nos proponemos escribir desde un estar-fuera de lugar, citando a María Moscoso y Amarela Varela: «encontrar sus fisuras, radicalizar esas fisuras, abrir agujeros y escribir, pero juntas» (Moscoso y Varela, 2021, p. 208). Escribimos, pues, desde la intención de desbordar los márgenes de la academia y hallar puntos no-dicotómicos —como academia-activismo— de producción y divulgación de conocimientos comprometidos.

Sabemos que históricamente, personas como nosotras han sido —y continúan siendo— anuladas, silenciadas y disciplinadas por la neuronorma y los dispositivos de control modernocolonial, capacitista, cuerdista, racista, especista, sexista, patriarcal.

También reconocemos que desde nuestros particulares lugares y posiciones sociales contamos con la posibilidad de construir conocimientos en formatos varios —como este— y aunque asumimos de manera comprometida ese hecho, sabemos que el alcance es limitado. Entonces, haciendo eco de Djamila Ribeiro (2023), Jota Mombaça (2024) y el linaje diverso del 'lugar de enunciación', nos posicionamos desde lugares que se suman al proyecto de exponer los regímenes controladores que sustentan la 'norma' y la 'normalidad' como construcciones sociales, para desvelar su instrumentalización estratégica por parte de las instituciones y desmontar sus lógicas de dominación.

Asimismo, reconociendo los predicamentos de escribir este artículo, en estas páginas queremos señalar tensiones y posibilidades, más no tirar piedras ni vulnerar a compañeras y espacios de lucha; motivo por el cual no hacemos alusión directa a colectivos, personas ni situaciones específicas. Lo que ofrecemos, en cambio, es un tanteo general de la articulación loca-disca-neurodivergente desde el contexto mexicano. Desde lo colectivo, hace por lo menos cuatro años, sostenemos esta curiosidad e intencionamos conversaciones sobre esa trenza, mientras que en el último año, en la academia, otras se han preocupado por esa tríada en los marcos del norte global —como en Gemma L. Smart (Smart, 2024)—, de ahí que nos interese plantear unos apuntes desde este lugar.

Con ese objetivo, dividimos el artículo en cuatro apartados. En el primero hacemos un ejercicio 'memorante' de los orígenes históricos de cada movimiento; en el siguiente revisamos críticamente sus potencialidades frente a la neuronorma, la ideología de la normalidad y el paradigma (psico)patologizante para luego, en un tercer apartado, plantear las tensiones y los riesgos que identificamos en cada uno. En ambos casos, argumentamos que la orientación hacia las políticas de la identidad —loca, 'disca', neurodivergente— si bien ha potenciado la articulación de reivindicaciones, también ha legitimado posturas esencialistas y discursos despolitizados. Por último, compartimos algunas reflexiones abiertas e inacabadas.

2. Orígenes históricos del orgullo loco, la discapacidad psicosocial y el movimiento de la neurodiversidad

Reconocer las trayectorias históricas de los movimientos de los que formamos parte nos resulta un buen punto de partida en este diálogo loco-disca-neurodivergente. 'Memorar' —el acto de recuperar los orígenes de lo colectivo, y hacerlo en colectivo— es en parte lo que nos ha motivado y permitido este ejercicio de encuentro y debate sobre las potencias-conflictos de lo común, lo particular, lo identitario.

Los últimos años de la década de 1960 y los inicios de la década de 1970 son reconocidos por la emergencia de distintos movimientos sociales, entre ellos la organización colectiva de personas afectadas por la violencia psiquiátrica. En sus inicios, se autoidentificaron como 'expacientes mentales' y 'expresas de la psiquiatría', y posteriormente como 'usuarias' y 'sobrevivientes de la psiquiatría', entre otras categorías. De acuerdo con los trabajos de

Beatriz Pérez-Pérez (2023; 2024), Estados Unidos, Canadá y Gran Bretaña son de los países donde se ha documentado más el desarrollo de este movimiento, aunque es posible rastrear distintas de sus manifestaciones en diferentes épocas y contextos. Uno de los primeros registros del movimiento en Estados Unidos es el *Manifiesto* del Frente de Liberación de los Insanos publicado en 1971; y en Gran Bretaña *The Fish Pamphlet* (El Folleto del Pez) del Sindicato de Pacientes Mentales publicado en 1972. Estos esfuerzos se replicaron con el tiempo, generando así una variedad de grupos autogestionados en donde se buscaba la politización y desaprender las ‘opresiones internalizadas’ —como dirían Freire (2005), Lorde (2005) o Fanon (2009)—. También hubo grupos que se organizaron a través del marco de los derechos civiles. En todo este contexto comenzó a nombrarse el sistema de dominación que hoy conocemos como ‘cuerdismo’.

Reconocer que vivimos en una sociedad opresiva fue central en el desarrollo del movimiento loco, porque desde su concepción se comprendió que lo que se cataloga e individualiza como una enfermedad mental es en realidad una expresión o respuesta frente al contexto violento que habitamos. Se explica que, a través de la violencia psiquiátrica y la coerción, se doblega a las personas para que acepten una realidad opresiva, siendo así la psiquiatría una herramienta que resulta instrumental para sostener distintas dinámicas de dominación. Podríamos decir, entonces, que los fundamentos del movimiento loco son, de raíz, abolicionistas, en el sentido de que abogan por la erradicación de los sistemas de dominación que se articulan entre sí en nombre de la salud y la enfermedad mental; así como de sus herramientas, lenguajes y estrategias, entre ellos la psiquiatría, el capitalismo, el racismo, el cisheterosexismo, etcétera.

Si bien el movimiento loco, en el marco de sus posicionamientos abolicionistas, rechazó no sólo la categoría de la enfermedad mental sino también la categoría de la discapacidad —por su herencia médico-rehabilitadora y su centralidad en las políticas de estado-nación—, hacia la década de 1990 se concretaron alianzas entre ambos movimientos, cuyas repercusiones tuvieron lugar en gran medida en el marco de lo jurídico y se concretaron a finales de esta década e inicios de la siguiente. De acuerdo con Pérez-Pérez (2023; 2024), en su análisis genealógico y de archivo en torno a la construcción de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas (CDPD), el 13 de enero del 2004 se reveló por primera vez el uso del término ‘discapacidad psicosocial’, propuesto por la Red Mundial de Personas Usuarias y Sobrevivientes de la Psiquiatría (WNUSP por sus siglas en inglés), que lideró las negociaciones del colectivo durante la elaboración del tratado. Tal como la propia Pérez-Pérez (2023) ha explicado, el eje articulador de la CDPD es la defensa del derecho a decidir o el derecho a tener derechos, lo que permitió concretar tres demandas históricas y concretas del movimiento loco: capacidad legal para tomar las propias decisiones; prohibición de la detención por motivos de discapacidad; prohibición de intervenciones y tratamientos no consensuados. Podríamos decir entonces que la categoría de discapacidad psicosocial emerge

como un sitio de disputa por el igual reconocimiento como persona ante la ley y como una estrategia en términos de protección de derechos frente a la coerción y la violencia psiquiátrica. Dicho de otro modo, el término discapacidad psicosocial emerge desde y para la lucha por los derechos que el poder psiquiátrico ha limitado históricamente.

La elección de dicho término respondió a distintas razones cuya descripción merece un amplio espacio, pero que podríamos resumir de la siguiente manera: encontrar una categoría diferente a las de discapacidad intelectual y discapacidad mental para hacer referencia a las experiencias particulares del colectivo de personas consideradas locas; que la categoría elegida incluyera a las personas consideradas locas en el paraguas legal y político que se concretaba con la CDPD; que supusiera una distancia frente a la psiquiatría y pusiera el acento en el ámbito psicosocial de la vida (Minkowitz, 2012). El término discapacidad psicosocial permitía todo esto y fue elegido en lugar del concepto de discapacidad psiquiátrica, propuesto en la década de 1990 por personas usuarias y sobrevivientes de la psiquiatría en Norteamérica (Pérez-Pérez, 2023). Si bien el concepto ‘discapacidad psicosocial’ no quedó escrito tal cual en la CDPD, sí se ha incorporado en documentos posteriores que permiten una interpretación correcta del tratado. Pero más allá de la lógica de los derechos humanos y las Naciones Unidas, lo relevante para los propósitos de este trabajo es el proyecto histórico y la intención política que se articula y refleja bajo la categoría de la discapacidad psicosocial. No surge del gremio psiquiátrico, no surge del sector de la salud mental, ni del modelo médico-rehabilitador. Surge precisamente como resistencia frente a estos; una resistencia imaginada y ejercida por el propio colectivo que se había visto históricamente afectado por dichos ámbitos.

Es también en la década de 1990 donde se ubica el surgimiento de la neurodiversidad como movimiento social y como paradigma en el contexto del norte global. De forma análoga a la noción de discapacidad psicosocial y al movimiento loco, la neurodiversidad y la neurodivergencia son términos que surgen desde las comunidades autistas y que plantearon un distanciamiento con el modelo médico patologizante que definió a ciertos cuerpos-mentes —refiriéndonos a la noción de *bodymind* de Price (2015)— como enfermos, trastornados y deficientes. En aquel momento, personas adultas autistas, familiares y aliadas, hicieron un señalamiento explícito al violento proceso de los dispositivos médicos, psiquiátricos y sociales que elaboraban una «ficción biopolítica del cuerpo exento de precariedad [...] los cuerpos que se *valen por sí mismos*, que están en sus *cinco sentidos*, que son *independientes, autosuficientes y libres de discapacidad*» (Maldonado, 2017, p. 38, énfasis en el original). Estas ficciones hegemónicas de un cuerpo normal incluyeron el establecimiento de formas normativas, obligatorias, adecuadas y correctas, de pensar-sentir; es decir, la instauración de una neuronorma como parte de la integridad corporal obligatoria (McRuer, 2021). A partir de esta reflexión-denuncia colectiva, se comienza a nombrar la neurodiversidad o diversidad neurológica para evidenciar la inexistencia de una forma normal de cuerpos-mentes, sistemas nerviosos, cerebros y funcionamientos cognitivos y afectivos. El

surgimiento de este término se ha rastreado hasta 1996, como propuesta de comunidades virtuales de grupos de personas expertas por experiencia: los colectivos *Independent living on the autistic spectrum* (Vida independiente en el espectro autista) y *Autism Network International* (la Red Internacional de Autismo) (Botha et al., 2024; Dekker, 2023).

De acuerdo con la caracterización que hace Nick Walker (2021, pp. 33-46), es posible reconocer dos expresiones de esta propuesta: como paradigma y como movimiento social. En la primera, la neurodiversidad se refiere a la inmensa variabilidad en que se expresan los funcionamientos neurocognitivos y afectivos humanos, lo que invita a reconocer y responder a esta diversidad, para conformar un nuevo paradigma en los acercamientos teóricos, académicos, clínico-médicos y pedagógicos. En la segunda, nos insta a la transformación de nuestros modos de relacionarnos, de ahí que haya un movimiento social reivindicativo que lucha por los derechos de todas aquellas personas etiquetadas como enfermas o trastornadas por no ajustarse a la neuronorma. Así, la neurodiversidad no es más que el reconocimiento de las múltiples, particulares, distintas y situadas maneras en que cada cuerpo-mente-sistema nervioso procesa la información, siente, percibe, aprende y le dota de sentido al mundo. Es un reconocimiento que cuestiona de fondo la 'normalidad' en las configuraciones cognitivo-afectivas y los modos de ser, estar y relacionarse.

Por otro lado, 'neurodivergencia' es un término surgido en el 2000 y vinculado a la autoría de la socióloga Kassiane Asasumasu (cf. Asasumasu, 2015; Walker, 2021), aunque ahora apropiado de forma diferenciada en distintas partes del mundo y en ámbitos como la academia, el activismo, las redes socio-digitales, las instituciones y ONGs. Si bien, hoy en día llega a usarse de forma superficial para llamar a aquello que es diferente a lo 'típico' o 'normal', a veces en sentidos biologicistas, en su sentido radical hace referencia a cualquier forma neurocognitiva-afectiva, sensorial-perceptiva, que diverge de los estándares capacitistas y cuerdistas de la neuronorma. Como término paraguas, las disidencias nombradas como neurodivergencias pueden ser genéticas, innatas, adquiridas, permanentes o temporales; algunas comprendidas como discapacidades —por ejemplo, el autismo— y otras no —como la sinestesia—. En cualquier caso, lo neurodivergente va más allá de sistemas nerviosos/cerebros diferentes: busca nombrar con otra narrativa las disidencias respecto al ideal obligatorio neuronormado; de ahí que se trate de un término de identificación política y no de una categoría clínica ni diagnóstica.

3. Intencionalidades y reivindicaciones políticas: Paradigmas, discursos-prácticas y afinidad-acción

Aunque el orgullo loco, el movimiento de discapacidad (psicosocial) y el movimiento de la neurodiversidad no son lo mismo, comparten algunas preocupaciones y buscan darles respuesta. Una de ellas son los marcos desde los que se piensa y reconoce la diversidad. Probablemente, de los tres movimientos, el orgullo loco es el que más claramente se construyó desde una intencionalidad política identitaria al

resignificar y reapropiarse del insulto 'loco'. En el caso de la discapacidad psicosocial, y aunque también ha funcionado como categoría identitaria, esta surge más bien como una estrategia política y jurídica para que las personas usuarias y sobrevivientes de la psiquiatría puedan acceder a garantías de derechos. Como Nick Walker (2021) indica, la neurodiversidad es una propuesta teórico-política de cambio de paradigma frente al paradigma de la patología, que aquí enlazamos con la 'ideología de la normalidad' (Yarza de los Ríos et al., 2019); y que también ha sido apropiada como una identidad bajo el término neurodivergente. Por esto se habla, por un lado, del paradigma de la neurodiversidad y, por otro lado, del movimiento de la neurodiversidad. Los tres movimientos —orgullo loco, discapacidad psicosocial y neurodiversidad— tienen en común esa crítica de fondo a cómo se han instaurado normas sobre los sentires, los comportamientos, las percepciones y los cuerpos, y cómo se ha excluido, castigado e intentado 'corregir' aquello que se define fuera de esas normas. Un aspecto en común es la crítica y resistencia al paradigma de la patología y al dispositivo biomédico.

Si bien la noción de paradigma es polisémica, en el contexto de la neurodiversidad Walker lo ha definido, siguiendo a Thomas Kuhn (1962), como

un conjunto de suposiciones o principios fundamentales, una mentalidad o marco de referencia que moldea cómo una piensa y habla sobre un tema dado. Un paradigma da forma a los modos en que una interpreta la información y determina qué tipo de preguntas hace y cómo las hace. Un paradigma es una lente a través de la cual una ve la realidad (Walker, 2021, pp. 14-15).

Desde ahí, Walker (2021) explica el paradigma de la neurodiversidad como una alternativa al paradigma de la patologización. Asimismo, en una entrevista con Bonnie Burstow (2019), Walker plantea que esta misma propuesta significa descartar el paradigma médico patologizante fundamentado en la creencia de que existe una forma 'correcta', 'normal' o 'saludable' de configuración y funcionamiento neurocognitivo, perceptivo y afectivo —incluyendo formas de comportamiento y relacionalidad—, y que si tu cuerpo-mente diverge sustancialmente del estándar dominante de 'normalidad', entonces se asume que hay «algo malo en ti» (Walker, 2021, pp. 15-16). Independientemente de las raíces e intenciones de tales suposiciones, estas operan dentro del paradigma de la patología, articulando lógicas coloniales, racistas, patriarcales y especistas como parte de sus fundamentos que sostienen y reproducen capacitismo y cuerdisto (Vargas García, 2024).

El paradigma de la (psico)patología trata sobre la enfermedad, pero no entendiéndola como parte de un proceso vital, sino como un atentado contra la 'normalidad' y sus mandatos de un cuerpo-mente sano. Cada uno de los movimientos le ha puesto nombre a la ideología que fundamenta la (psico)patologización: neuronorma, cuerdisto y capacitismo. Por ejemplo, y en analogía con el término 'biodiversidad', el paradigma de la neurodiversidad cuestiona la neuronorma enfatizando la variabilidad mental, cognitiva, sensorial, corporal, perceptual y afectiva

entre humanos; lo que a su vez puede coincidir en agendas políticas con el orgullo loco y la discapacidad psicosocial. Por otro lado, si analizamos las intencionalidades y reivindicaciones políticas de cada movimiento a partir de sus orígenes históricos, podemos apreciar cómo desafían la dicotomía discurso-práctica, al tiempo que cada cual enfatiza transformaciones en ámbitos particulares de lo simbólico y lo material. En el ámbito del discurso, los tres movimientos promueven la construcción de narrativas dignificantes hacia las vidas a-normalizadas: la neurodiversidad al sugerir que las variaciones en los cuerpo-mentes son parte constitucional de la vida y la biodiversidad (Botha et al., 2024; Tarragnat, 2025); la discapacidad psicosocial al hablar de la discapacidad como situación en relación con el entorno y sus barreras, desafiando la narrativa de que la discapacidad es una condición individual corregible (Pérez-Pérez, 2023); y la locura al ser reivindicada como un 'derecho', en el sentido de ser una posibilidad real-vital que, aunque pueda ser dolorosa, no por ello debe ser castigada (Centro de acción crítica en salud mental, s.f.).

En el ámbito de las prácticas, los tres movimientos promueven cambios estructurales a nivel de políticas y legislación, por ejemplo, para la abolición de los tratamientos forzados; en la adaptación de los entornos para hacerlos más participativos y accesibles; en alternativas de cuidados y apoyos autogestionados entre pares; en el intercambio de estrategias e información relevante para comprenderse a nivel personal y relacionarse con el mundo; en la producción de conocimiento al 'infiltrarse' y 'lisiar' la academia pero sin limitarse a ésta; y otras más (Lakshmi Piepzna-Samarasinha, 2018; Stimpunks, 2024; Vite, 2020; Chamberlin, 2023; Ingram, 2016; McWade, Milton y Beresford, 2015). Por lo mismo, se trata de proyectos que consideramos como ejercicios hacia la justicia epistémica (Sánchez, 2026; Russo, 2023) o incluso, como ejercicios hacia la justicia onto-epistémica (Vite, 2026), en el sentido de que no solo afirman el conocimiento sino los devenires y las existencias discas, locas, y neurodivergentes en sí mismas; y por ende, los proyectos de liberación que se organizan entre ellas. Como diría Vite (2026), el afirmar devenires —p. ej. 'discas'— lleva implícito el acto de encarnar y compartir saberes y prácticas.

Dicho de otro modo, al enfatizar la necesidad de transformar paradigmas medicalizantes sobre los cuerpos, comportamientos y experiencias, los movimientos de la neurodiversidad, la discapacidad psicosocial y la locura tienen efectos en la construcción y modificación de prácticas. Como apunta Karen Barad, «las teorías son reconfiguraciones vivas y palpitantes del mundo» (2023, p. 32) que tienen efectos materiales en la realidad. De ahí que el cambio de narrativa y de paradigma que proponen estos tres movimientos sea una forma directa de incidir en las prácticas, y viceversa. Parafraseando a Gloria Anzaldúa (2016), no puede existir ninguna transformación de los sistemas de dominación en este mundo a menos que también suceda en los paradigmas desde los cuales los sentimos y pensamos.

En este sentido, argumentamos que ni el movimiento de la neurodiversidad, ni el orgullo loco, ni el de la discapacidad psicosocial sugieren realidades

estables, fijas y permanentes. Más bien apuestan a la multiplicidad y a una transformación o desborde de los marcos desde los que se expresan, se piensan, se conocen y se comprenden las diversas experiencias, y que pueden tejerse en alianzas para subvertir y dismantelar las condiciones de opresión históricas. Las propuestas identitarias son un aspecto estratégico de estos movimientos que también reconocen la importancia de procesos de identificación. Pero en términos de enfrentar y sobrevivir las violencias moderno-coloniales, consideramos, retomando a Eve Tuck y Wayne K. Yang (2014), que el gesto de estos movimientos al rehusarse a aceptar tanto la representación y asignación individual del sufrimiento, como la perspectiva de que las violencias son eventos aislados, redirige la atención a los instrumentos y estructuras de poder que generan y distribuyen dichas violencias y sufrimientos en primer lugar.

A diferencia de los procesos identitarios que muchas veces derivan en esencialismo, hablar de procesos de identificación y de acción a través de la afinidad, remite a una dimensión colectiva y de reconocimientos mutuos que también abrazan la diferencia. Las identidades se construyen y se subjetivan en procesos de asignación y socialización sistémico-culturales y, a menudo, estos se articulan entre binarismos y dicotomías (Crenshaw, 2012). Por eso, al menos en las sociedades occidentalizadas, al separar las categorías identitarias de su contexto y derivar en esencialismos, estas tienen el inconveniente de tender a la oposición o exclusión entre sí, presuponiendo la posibilidad de autenticidad —si eres A, no puedes ser B, y tienes que demostrar que realmente eres A, y no B—. Como dirían Patricia Hill Collins (2025) y María Lugones (2005, 2021), las categorías y el pensamiento categorial son instrumentos de opresión que pueden llevar a ignorar la multiplicidad y desacreditar a quienes viven en la imbricación de más de una categoría.

En cambio, la identificación se basa menos en categorías aparentemente fijas/cerradas y excluyentes, más en procesos de reconocimientos mutuos y, por lo tanto, en una afirmación vital constante de la experiencia personal y colectiva. En su carácter recíproco, siguiendo a Alex Honneth (1994), estos reconocimientos serían a la vez procesos intersubjetivos y constituyentes tanto de nociones del 'yo' como del 'nosotros'. Se trata, pues, de un proceso afinado en la contingencia, por lo que nunca es terminado, en el sentido de que siempre es posible abandonarlo y no cancela la diferencia (Hall, 2003). La afinidad como alternativa y complemento a la organización basada en la ideología, la identidad o los intereses, implica encontrarse y ver lo que sucede en la emergencia y no en lo preexistente (bergman y Montgomery, 2017). Es decir, la identificación como proceso puede pasar por los reconocimientos mutuos y/o por el uso de categorías identitarias, pero se basa más bien en compartir proyectos sin obviar ni simplificar las diferencias; por ejemplo, político-epistémicos para la dignificación de las vidas en su diversidad y para la construcción de prácticas o acciones comunitarias.

Uno de los argumentos que se utiliza para evitar la trivialización de la locura, la discapacidad o la neurodivergencia, es que únicamente quienes 'realmente lo sean', pueden ser reconocidos como tal. Sin

embargo, este control de acceso termina por instrumentalizar la identidad para determinar quién tiene derecho a algo y quién no, encubriendo que cuando se masifica la accesibilidad y los ajustes razonables, todas las personas se benefician. A continuación, abordaremos con más detalle algunas de las tensiones, riesgos y trampas de las políticas identitarias locas, discas y neurodivergentes.

4. Algunas rejas de las políticas identitarias

La locura, la discapacidad y la neurodivergencia se convirtieron en categorías que no solo denuncian la ideología de la normalidad, sino que fungen «como orgullo de lucha política» (Vite, 2020, p. 20); entendiendo al orgullo como un «goce de aquello que la cultura normativa ha designado como vergonzoso» (Ahmed, 2015, p. 224). Si bien hay una potencia transgresora y transformadora en ello, tanto individual como culturalmente, al mismo tiempo consideramos necesario tener presentes los límites y riesgos que suponen sus políticas identitarias y de afirmación, para evitar, parafraseando a Yuderkys Espinosa (2017), que el orgullo ayude a la restauración de sus propias rejas.

4.1. Derivas esencialistas

Djamila Ribeiro (2023) reflexiona a partir de Linda Alcoff, Gayatri Spivak, Grada Kilomba y Patricia Hill Collins, respecto a cómo la autodefinición y las categorías identitarias han tenido un uso estratégico en términos de reconocimiento y defensa de derechos. Tuck y Yang (2017) reconocen la identidad como algo polisémico, contextual, contingente y temporal, y por lo tanto, en constante cambio. No obstante, como proyecto político, también proponen que la identidad se encuentra en etapas tardías, en paralelo al capitalismo tardío. Por su parte, Jota Mombaça (2021) da cuenta de que más que identidades, en su mayoría los activismos han evidenciado posiciones, las cuales tienen un grado de antiesencialización estratégica, en contraste con el concepto de identidad. Para Mombaça, la posición se refiere a situarnos, más no a una verdad absoluta esencial, por lo que a través de reconocer los lugares de enunciación, es posible ‘estropear’ la distribución de la violencia. Sin embargo, reconocemos que en los movimientos existen derivas que esencializan la identidad, que resultan arriesgadas y contradictorias para los mismos propósitos que se pretenden alcanzar. Consideramos que dichas derivas replican, entre otras cosas, estrategias oficiales que orillan a las personas a (re)presentar su identidad de manera teatral (Rivera Cusicanqui, 2012). Entendemos el esencialismo como la descripción de experiencias pre-determinadas, fijas e inamovibles, y que a su vez, ratifica los sistemas de dominación, pues la concepción individual y esencialista de la identidad oculta las estructuras de poder que la asignan.

En otras palabras, al poner el foco en el individuo, se ejecuta un borrado del origen de la violencia (Tuck y Yang, 2014). Aunque sea estratégico, el esencialismo en estos movimientos ha corrido el riesgo de solidificar un sujeto de referencia loco, disca o neurodivergente aparentemente ‘neutro’ y ‘puro’, obviando así la diversidad de experiencias y los

problemas particulares que enfrenta cada categoría dentro y fuera de los mismos movimientos. Entre las derivas esencialistas que hemos detectado está dar por hecho que una persona loca, disca o neurodivergente es solo loca, disca o neurodivergente; sin marcadores de género, raza o clase, asignados también por las estructuras de poder (Gorman, 2013; Voronka, 2016) o sin poder identificarse con esas tres al mismo tiempo. Así, se puede (mal)entender que estas categorías *per se*, y, por ende, quienes las habitan, compiten entre sí o que puede ser una mejor que la otra —más supuestamente radical o adecuada. En lugar de abrir diálogos y compartir perspectivas y motivos por los que se pueda preferir una u otra, o las tres, o ninguna, al obviar los contextos sociales donde esto ocurre y las trayectorias históricas que llevan a generarlas, se descartan o rechazan entre sí en su generalidad. Y esta forma neoliberal e individualizante de entender la identidad responde a ese pensamiento moderno-categorial que dicotomiza y jerarquiza las existencias haciendo «nuestros mundos impermeables» (Lugones 2021, p. 12), lo que contribuye a la atomización de las luchas y del activismo. Además, esta individualización lleva a generar rígidos criterios de demarcación y dinámicas de control de acceso para determinar quién sí es y quién no es ‘verdaderamente’ o ‘auténticamente’ ‘loque’, ‘disca’ o neurodivergente, localizando la cuestión en el individuo y borrando las estructuras de poder. Las políticas identitarias de deriva esencialista parecieran así inclinarse más en la insularización de la identidad —quién tiene más autoridad en decir qué— y menos en la comprensión imbricada de los proyectos que activan en respuesta a los sistemas de dominación, lo que a su vez parece confirmar la aparente incompatibilidad de los movimientos.

En contextos como el mexicano, las derivas esencialistas no solo se notan en las interacciones entre estos movimientos —como cuando una persona rechaza a otra por cómo se identifica, aunque sus experiencias sean similares—, sino en el acceso a los sistemas y programas de apoyo del Estado que exigen pasar por un proceso de diagnóstico oficial que certifique y cuantifique la discapacidad psicosocial. Estos procesos gubernamentales refuerzan la idea de los derechos como recursos limitados y cierta preocupación porque sean canalizados a las personas que, según sus términos, son verdaderamente locas, discas o neurodivergentes. No solo se generan así dinámicas de competencia por los derechos en función de la insularización de identidades, sino que se refuerza el poder y control de los Estados en el reconocimiento y las posibilidades mismas de nombrarnos y ser nombrados.

4.2. Desinformación y estigmatización mutua

A la par, circulan confusiones que contribuyen al desencuentro entre estos movimientos, y que una vez trabajadas, bien podrían llegar a ser alianzas obvias. Por poner un ejemplo, la desinformación sobre lo que propone el paradigma y el movimiento de la neurodiversidad lleva a un entendimiento de lo ‘neuro’ como un prefijo que remite exclusivamente al cerebro y al paradigma biomédico. Esta es una lectura desacertada, como explicamos en los apartados anteriores, que ha llevado a algunas personas del

orgullo loco y de la discapacidad psicosocial a rechazar de manera tajante dicho paradigma y movimiento.

También a la inversa ocurren desencuentros por la ausencia u omisión, intencional o no, de información. Por ejemplo, nos extrañamos al notar cierta omisión de las trayectorias y reivindicaciones históricas del orgullo loco por parte de activistas del movimiento de la neurodiversidad, que resultan comunes o a veces incluso previas, como el proyecto despatologizante de las experiencias, comportamientos y sentires, o el reconocimiento del valor epistémico de la vivencia en primera persona, o la creación de comunidades con la misma o similares experiencias patologizadas.

Otro ejemplo es el hecho de que históricamente se ha generado un rechazo mutuo entre el movimiento loco y el movimiento de la discapacidad como parte de una misma comunidad. Personas y colectivos del movimiento loco se han negado a ser identificadas con la discapacidad por su connotación de inferioridad. Sin omitir los usos peyorativos de la categoría de la discapacidad, junto a otras personas leemos el tajante rechazo a dicha categoría como una posible manifestación de capacitismo, muchas veces interiorizado (Quirici, 2020). Y a la inversa: parte de los movimientos de la discapacidad y la neurodiversidad, ha rechazado que se le asocie con la locura, por evitar que se le atribuyan prejuicios como el de peligrosidad, vaguería, irracionalidad, salvajismo, entre otros, reproduciendo a su vez, cuerdismo. Estos rechazos mutuos también son perceptibles entre el movimiento de la neurodiversidad y el de la discapacidad: el que el paradigma de la neurodiversidad insista en las diferencias y las variaciones naturales entre los cuerpos-mentes ha implicado ciertos malentendidos. Por ejemplo, concluir de manera falaz que la apuesta por la diversidad niega la experiencia y las necesidades personales de apoyo, cuidado y atención de personas con discapacidad.

4.3. Cooptación, trivialización y violencias laterales

Otro de los mayores riesgos que detectamos es el de la cooptación, por ejemplo, por parte de las instituciones y servicios de salud mental. Con ‘cooptar’ nos referimos a estrategias de captura que invisibilizan, reprimen, obstaculizan o se apropian de prácticas reivindicativas; un fenómeno inhibitorio de la acción social colectiva que se ha desplegado en muchos movimientos sociales a lo largo de la historia, que se dan en los planos político, económico y cultural (Mirza, 2006, pp. 218-222). Estas acciones constituyen ‘gatopardismo’: la estrategia que, a través de cambios aparentes, como la inclusión o el lenguaje, resulta en que nada cambie (Rivera Cusicanqui, 2012).

Al hablar del movimiento de la neurodiversidad, del orgullo loco y de la discapacidad psicosocial, la cooptación ocurre de formas distintas. En el primer caso, la neurodivergencia se fabrica como mercancía bajo una lógica cultural neuronormativa (Broderick y Roscigno, 2021) y el término, originalmente de identificación política subversiva, se utiliza como eufemismo de diagnóstico psiquiátrico. Así se elaboran

campañas de sensibilización y concientización de las ‘condiciones de neurodivergencia’. Los mercados en línea ofrecen productos específicos para neurodivergentes, desde juguetes sensoriales, libros de autoayuda y hasta suplementos alimenticios —considerando a las personas neurodivergentes como meras consumidoras— y se ofertan cursos y talleres de certificación en neurodiversidad. Por ello, algunos hablan de la ‘neurodiversidad lite’ (Neumeier, 2018) para marcar una distinción con respecto a esta forma gatopardista, retórica, edulcorada, capitalista y superficial de entender el paradigma de la neurodiversidad. Una forma que no cuestiona la neuronorma, el capacitismo ni el cuerdismo; o que solo sustituye el vocabulario médico rehabilitador, dejando intacta su lógica.

Consideramos que este proceso de cooptación tiene que ver con que la categoría de neurodivergencia permite una identificación menos arriesgada para el estatus social, en comparación con la discapacidad psicosocial y la locura, por la propia connotación peyorativa que persiste en estas dos últimas. Dicho de otro modo, gracias al éxito de rechazar el estigma, el lenguaje de la neurodiversidad es aún más apropiable, por lo tanto, más cooptable, y así, puede despolitizarse de manera más efectiva. Esta no es una crítica aséptica al paradigma de la neurodiversidad sino a los dispositivos que la cooptan y los procesos que utilizan. Pero la discapacidad psicosocial tampoco ha estado libre de procesos de apropiación. Esta ha sido mayormente cooptada por los discursos clínicos y judicializantes de salud mental, sin reconocer sus orígenes históricos y políticos. Dicho proceso refuerza la apropiación de las instituciones psiquiátricas y genera también un proceso eufemístico: se sigue hablando desde el modelo médico-rehabilitador —en lugar de del modelo social y derechos— pero en lugar de decir trastorno mental se dice discapacidad psicosocial, que parece más políticamente correcto (Guzmán Martínez, 2024).

La locura, por su parte, ha sido cooptada desde una ambivalencia entre la estigmatización, la romanización y la trivialización, especialmente en el plano de la cultura popular mediatizada: la representación de personas locas-peligrosas y personas locas-ge-nias creativas —con sus marcadores de género—. Por ejemplo, cuando se atribuye a la locura un sentido intrínsecamente transgresor que obvia las condiciones subjetivas y materiales de la experiencia, como ocurre a través de personajes masculinos anti-héroe —como el *Joker* o Guasón. O cuando se romantiza la locura a través de personajes femeninos como las *manic pixie dream girls* (chicas de ensueño maníacas), desarrolladas a través de una perspectiva masculina que sexualiza la locura del personaje, cuyos comportamientos volátiles o autodestructivos sirven para la transformación del protagonista. Ejemplos de trivialización ocurren cuando se dicen frases como «vivimos en un delirio/ una locura/ o una psicosis colectiva», utilizándolas como metáforas, en lugar de decir que «vivimos en sociedades injustas, desiguales y violentas» (García-Dauder, Rey Artime y Guzmán Martínez, 2024). Estas metáforas patologizan, banalizan y borran la experiencia de locura en primera persona, así como sus castigos culturales y sistémicos, y también sus potencias. Esta última manifestación de cuerdismo está presente

hasta en las corrientes de pensamiento más críticas.

Las consecuencias de lo descrito anteriormente —la esencialización, la desinformación, la cooptación y la trivialización— se materializan y se hacen presentes en las interacciones cotidianas dentro de los propios movimientos, generando así formas de violencia lateral. Es decir, aquella que se ejerce entre compañeros de lucha, independientemente del movimiento desde donde se activen, lo que dificulta las alianzas y las coaliciones. Como explica Mia Mingus (citada en bergman y Montgomery, 2017, p. 114), todas las personas hemos internalizado los diferentes sistemas de dominación y los habitamos todos los días. Por lo tanto, en espacios de resistencia y liberación no solo replicaremos estas lógicas, sin que es inevitable. Ya sea cuando se imponen expectativas capacitistas y neuronormativas de comunicación o comprensión —por ejemplo, en espacios del movimiento loco— o cuando se alerta a integrantes de la comunidad neurodivergente sobre el supuesto peligro que pueden suponer algunas personas de la misma colectividad por portar determinados diagnósticos psiquiátricos. Las violencias que se reproducen dentro de las propias comunidades es algo que resulta urgente atender y revisar, priorizando el desarrollo y la práctica de herramientas para navegarlas.

5. Conclusión: Alianzas salvajes y nociones comunes más-que-identitarias

Cuando Anahí Gabriela González y Martina Davidson (2022) describen las ‘alianzas salvajes’ como entretijos antiespecistas, transfeministas, antirracistas, disidentes sexuales y anticapacitistas, no se preguntan «quién es qué», sino cuáles son los «marcador[es] que permite[n] establecer qué vidas merecen ser vividas, potenciadas y afirmadas, en detrimento de las vidas animales-desechables, que son arrojadas sistemáticamente a la exclusión y al abandono» (p. 15). Disputan así la idea misma de la identidad en su sentido taxonómico, humanista-colonial y universalista, para dar paso a modalidades de imbricación de las que hicimos eco desde nuestras trayectorias y experiencias personales y colectivas locas, discas, neurodivergentes, junto con otras. Con estas nociones comunes, parafraseando a bergman y Montgomery (2023, pp. 138-139), buscamos entender conjuntamente nuestros espacios, lo que sostiene su transformación y cómo podemos participar colaborativamente en ello, sin obviar las circunstancias disímiles, precarias y tensas de nuestros vínculos. Vínculos que, más que sostenerse en una idea rígida de la identidad, se afianzan en esta alianza-coalición contra opresiones múltiples (Lugones, 2021).

A lo largo de este artículo realizamos un recorrido crítico por los movimientos de la locura, la discapacidad y la neurodiversidad. Partimos de sus orígenes históricos para después adentrarnos, por un lado, en las propuestas que tienen en común frente al paradigma y la ideología de la normalidad; y por otro, en algunas de las tensiones que existen entre dichos movimientos. Destacamos, por ejemplo, cómo las agendas y postulados histórico-políticos basados en la identidad han producido en los tres

movimientos prácticas de reconocimiento, apoyo mutuo y defensa de derechos. Pero a su vez, no se han librado del todo de la reproducción de prejuicios de género, raza y clase y/o de procesos de estigmatización entre unos y otros; lo que en última instancia afecta a los tres de manera transversal. Por ejemplo, capacitismo y discriminación neuro-normativa en el movimiento loco; cuerdismo en el movimiento de la discapacidad y de la neurodiversidad. La falta de espacios para informarnos mutuamente y atender a las reivindicaciones y preocupaciones particulares ha llevado en parte a un fortalecimiento de sus apropiaciones despolitizadas, que opera en detrimento de los proyectos de justicia social promovidos por los mismos movimientos. Las alianzas que podrían haber sido obvias, a pesar de tensiones, se transforman en rechazos mutuos, promoviendo así más formas de debilitamiento por aislamiento político. También hemos señalado que el esencialismo identitario lleva a problemas, como tener que establecer rígidos criterios de demarcación que acaban suponiendo formas de vigilancia y control de acceso —a derechos, a colectividades, a principios en general de la justicia disca, loca, neurodivergente—. Pero además ha llevado a una individualización de dichos principios, es decir, a una hipercentralización en las necesidades y categorías identitarias a nivel meramente individual. Esta forma de individualización termina por obstaculizar proyectos de liberación más amplios y las alianzas con más/otras luchas, o lo que sería mejor aún, el reconocimiento y desmantelamiento del ‘marcador’ de expulsión de lo anormal —como dicen González y Davidson (2022)— o de la matriz de dominación —como diría Hill Collins (2025)—; minando en consecuencia la solidaridad y contribuyendo, aún sin quererlo, con el proyecto de dominación moderno-colonial (Makaran y Brancaleone, 2024). Parafraseando a Rachel Gorman (2013), una puede identificarse como loca-disca-neurodivergente e individualmente única, o como loca-disca-neurodivergente y parte de una historia de lucha contra la opresión, o ambas cosas. En cualquier caso, nos dice, es cada vez más urgente no separar la identidad loca-disca-neurodivergente de una política crítica loca-disca-neurodivergente que tenga en cuenta las demás luchas sociales y sus raíces históricas.

Si abordamos estas identidades, políticas y perspectivas desde un paradigma binario y jerárquico, es probable que creamos que hay que confrontarlas entre ellas y escoger la más efectiva. Sin embargo, desde onto-epistemologías locas, discas y neurodivergentes que reconocen y ‘viajan-mundos’ (Lugones, 2021), y que cuestionan las narrativas de jerarquización, podemos no solo reconocer la dignidad de cada perspectiva, sino la importancia y la potencia de tejerlas, incluyendo sus contradicciones; así como reconocer los esfuerzos de liberación no sólo entre lo disca, lo loco y lo neurodivergente, sino en las múltiples formas de hacer frente a los sistemas de dominación (Piepzna-Samarasinha, 2018). Ante las perspectivas binarias y jerarquizantes, preferimos pensar desde ‘nociones comunes’, que como dicen bergman y Montgomery (2022), son procesos a través de los cuales las personas resuelven cosas juntas, aprendiendo a participar y a sostener

nuevas potencias que, si se convierten en formas fijas de hacer, o en imperativos morales separados de la sensibilidad que en principio las animaba, perecen. Proponemos, en suma, articular y potencializar las alianzas y las nociones comunes más-que-identitarias, donde las identidades sean una estrategia y no el fin (Ochy Curiel, 2007); donde lo relevante sea, con nuestras similitudes y diferencias, reconocer y asumir posición ante los sistemas de dominación (que, en su imbricación, nos implican a todes). Donde la locura, la discapacidad psicosocial y la neurodivergencia, como posiciones de lucha frente a la neuronorma, el capacitismo y el cuerdisimo, hagan posible la construcción de conocimientos comunes y permeables, en lugar de insulares; y que entre otras cosas puedan explorar posibilidades más allá del 'logocentrismo' (Mika et al., 2020). En suma, donde las vidas sistemáticamente designadas 'anormales' tengan posibilidades de re-existir desde la dignidad.

9. Referencias

- Ahmed, Sara (2015). *La política cultural de las emociones*. Programa Universitario de Estudios de Género-Universidad Nacional Autónoma de México.
- Anzaldúa, Gloria (2016). *Borderlands/ La frontera: La nueva mestiza*. Capitán Swing.
- Asasumasu, Kasiane (2015, June 11). PSA from the actual coiner of 'neurodivergent'. *Lost in my mind TARDIS*. <https://sherlocksflataffect.tumblr.com/post/121295972384/psa-from-the-actual-coiner-of-neurodivergent>.
- Barad, Karen (2023). Sobre el tocar: El inhumano que, entonces, soy. En *Cuestión de materia: Trans/material/realidades y performatividad queer de la naturaleza* (pp. 29-55). Holobiontes.
- McWade, Brigit, Milton, Damian y Beresford, Peter (2015). Mad studies and neurodiversity: A dialogue. *Disability & Society*, 30(2), 305-309. <https://doi.org/10.1080/09687599.2014.1000512>.
- bergman, carla y Montgomery, Nick (2017). *Militancia alegre: Tejer resistencias, florecer en tiempos tóxicos*. Traficantes de sueños.
- Botha, Monique, Chapman, Robert, Giwa Onaiwu, Morénike, Kapp, Steven K., Stannard Ashley, Abs y Walker, Nick (2024). The neurodiversity concept was developed collectively: An overdue correction on the origins of neurodiversity theory. *Autism*, 28(6), 1591-1594. <https://doi.org/10.1177/13623613241237871>.
- Broderick, Alicia. A. y Roscigno, Robin (2021). Autism, Inc.: The autism industrial complex. *Journal of Disability Studies in Education*, 2(1), 77-101. <https://doi.org/10.1163/25888803-bja10008>.
- Burstow, Bonnie (2019). Autistic and mad: Dialogue with Nick Walker. En Bonnie Burstow (Ed.). *The revolt against psychiatry: A counterhegemonic dialogue* (pp. 135-148). Palgrave Macmillan.
- Centro de acción crítica en salud mental (s.f.). Judi Chamberlin: Su vida, nuestro movimiento. [Video] Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=PU00KT0KK4Q>
- Chamberlin, Judi (2023). *Por nuestra cuenta: Alternativas autogestionadas frente al sistema de salud mental*. Katakarak.
- Chao, Sophie y Price, Catherine (2023). Multiespecie, más-que-humano, no-humano, otro-que-humano: Reinventando los lenguajes de lo animado en la era de destrucción planetaria. *Tekoporá. Latin America Review of Environmental Humanities and Territorial Studies*, 5(1), 2023, 109-125. <https://revistatekopora.cure.edu.uy/index.php/rete/article/view/201/138>.
- Crenshaw, Kimberlé (2012). Cartografiando los márgenes. Interseccionalidad, políticas identitarias y violencia contra las mujeres de color. En Raquel (Lucas) Platero (Ed.), *Intersecciones: Cuerpos y sexualidades en la encrucijada* (pp. 87-122). Bellaterra.
- Curiel, Ochy (2007). Crítica poscolonial desde las prácticas políticas del feminismo antirracista. *Nómadas*, 26, 92-101. <https://www.redalyc.org/pdf/1051/105115241010.pdf>
- Dekker, Martijn (2023, July 13). A correction on the origin of the term 'neurodiversity'. *Martijn «McDutchie» Dekker's blog*. <https://www.inlv.org/2023/07/13/neurodiversity-origin.html>.
- Espinosa, Yuderlys (2007). *Escritos de una lesbiana oscura: Reflexiones críticas sobre feminismo y política de identidad en América Latina*. En la frontera.
- Fanon, Frantz (2009). *Piel negra, máscaras blancas*. Ediciones Akal.
- Freire, Paulo (2005). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.
- García-Dauder, Dau, Rey Arttime, Patricia y Guzmán Martínez, Grecia (2024, 14 de mayo). Hacia un lenguaje anticuerdista. *Lokapedia: Cultura loca y feminismo*. <https://www.lokapedia.com/post/hacia-un-lenguaje-anticuerdista>
- González, Anahí Gabriela y Davidson, Martina (2022). Alianzas salvajes: Hacia un animalismo decolonial, transfeminista y anticapacitista. *Desbordes*, 13(1), 11-54. <https://doi.org/10.22490/25394150.6775>
- Gorman, Rachel. (2013). Mad Nation. Thinking through race, class and mad identity politics. En LeFrançois, Brenda A., Menzies, Robert y Reaume, Geoffrey (Eds.). *Mad matters. A critical reader in Canadian mad studies* (pp. 269-280). Canadian Scholar's Press.

6. Disponibilidad de datos

Este estudio está respaldado por datos de tipo bibliográfico disponibles en abierto en algunos casos (revisar sección de referencias y DOI/URL disponibles).

7. Declaración del uso de LLM

Este artículo no ha utilizado ningún texto generado por un LLM (ChatGPT u otro) para su redacción.

8. Declaración de contribución por autoría

Grecia Guzmán Martínez: Conceptualización, Metodología, Investigación, Redacción – borrador original.

Berenice Vargas García: Conceptualización, Metodología, Investigación, Redacción – borrador original.

Andrea Alps: Conceptualización, Metodología, Investigación, Redacción – borrador original.

- Guzmán Martínez, Grecia (2024). Reflexiones en torno a las políticas de la discapacidad psicosocial y sus apropiaciones. En *Discapacidad psicosocial: Dis-cursos, afectos y encuentros* (pp. 86-116). Instituto de las Personas con Discapacidad en la Ciudad de México.
- Hall, Stuart (2003). Introducción: ¿Quién necesita «identidad»? En Stuart Hall y Paul du Gay (Comps.), *Cuestiones de identidad cultural* (pp. 13-39). Amorrortu.
- Hill Collins, Patricia (2025). *Pensamiento feminista negro. Conocimiento, conciencia y política del empoderamiento*. Universidad Autónoma Metropolitana y U-Tópicas.
- Honneth, Alex (1997). *La lucha por el reconocimiento*. Crítica.
- Ingram, Richard (2016). Doing mad studies: Making (non)sense together. *Intersectionalities: A Global Journal of Social Work Analysis, Research, Polity, and Practice*, 5(3), 11-17. <https://doi.org/10.48336/IJDPTS4720>
- Kuhn, Thomas (1962). *La estructura de las revoluciones científicas*. Fondo de Cultura Económica.
- Lorde, Audre (2003). *La hermana, la extranjera*. horas y HORAS. la editorial.
- Lugones, María (2021). *Peregrinajes: Teorizar una coalición contra múltiples opresiones*. Del Signo.
- Lugones, María (2005). Multiculturalismo radical y feminismos de mujeres de color. *Revista Internacional de Filosofía Política*, 25, 61-76. <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=59202503>
- Maldonado, Jhonatthan (2017). Capacidad organotópica. En Verónica Rodríguez, Chloé Constant, María Guadalupe Huacuz y Jacqueline García (Coords.), *Heterotopías de cuerpo y el espacio* (pp. 37-62). La Cifra Editorial.
- Makaran, Gaya y Brancaloneo, Cassio (2024). *Alebrijes anárquicos: Anarquía, praxis anticolonial y autonomía en América Latina*. Bajo Tierra.
- McRuer, Robert (2021). *Teoría Crip: Signos culturales de lo queer y de la discapacidad*. Kaótica Libros.
- Mika, Carl, Andreotti, Vanessa, Cooper, Garrick, Ahenakew, Cash y Silva, Denise (2020). The ontological differences between wording and worlding the world. *Language, Discourse & Society*, 8(1), 17-32. http://www.language-and-society.org/wp-content/uploads/2021/07/Mika-et-al._Language-Discourse-Society_Vol81_June2020-21-36.pdf
- Minkowitz, Tina (2012, September 18). *CRPD advocacy by the world network of users and survivors of psychiatry: The emergence of an user/survivor perspective in human rights*. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2326668
- Mirza, Christian A. (2006). *Movimientos sociales y sistemas políticos en América Latina: La construcción de nuevas democracias*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Mombaça, Jota (2024). *No nos van a matar ahora*. Caja Negra Editora.
- Moscoso Rosero, María Fernanda y Varela Huerta, Amarela (2021). El «paper» como un campo de batalla: Conversaciones académicas deslenguadas. *Perífrasis. Revista de Literatura, Teoría y Crítica*, 12(24), 204-222. <https://doi.org/10.25025/perifras202112.24.11>
- Neumeier, Shain (2018, February 9). «To Siri with love» and the problem with neurodiversity lite. *Rewire News Group*. <https://rewirenewsgroup.com/2018/02/09/siri-love-problem-neurodiversity-lite/>
- Pérez-Pérez, Beatriz (2023). Una genealogía de la matriz de poder moderna. Lo humano, el derecho y la locura. [tesis doctoral inédita]. Universidad Autónoma de Barcelona. <http://hdl.handle.net/10803/689645>
- Piepzna-Samarasinha, Lakshmi Leah (2018). *Care work: Dreaming disability justice*. AK Press.
- Price, Margaret (2015). The bodymind problem and the possibilities of pain. *Hypatia*, 30(1), 268-284. <http://www.jstor.org/stable/24542071>
- Ribeiro, Djamilia (2023). *Lugar de enunciación*. Universidad Autónoma Metropolitana y tumbalacasa ediciones.
- Rivera Cusicanqui, Silvia (2012). Ch'ixinakax utxiwa: A reflection on the practices and discourses of decolonization. *The South Atlantic Quarterly*, 111, 1. <https://doi.org/10.1215/00382876-1472612>
- Smart, Gemma Lucy (2024). Madness, neurodiversity and disability: The complex relationship. En Gabriel Bennett y Emma Goodall (Eds.), *The Palgrave encyclopedia of disability* (pp. 1-13). Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1007/978-3-031-40858-8_57-1
- Stimpunks (2024, December 21). Alternatives to ABA. *Stimpunks Foundation*. https://stimpunks.org/why/alternatives-to-aba/?fbclid=IwY2xjawMUybxleHRuA2FlbQlxMQABHr3K5JueyfiTEKu7vMd_ki65TaHg_7PSP0OS7-UPAktLELXez1O8_Cm4mtgEd_aem_k8QExyJxiGrHQX10PS9ccg
- Tarragnat, Ombre (2025). Biodiversidad, neurodiversidad, etodiversidad: Hacia un giro más-que-humano y más-que-neurológico en los estudios sobre neurodiversidad. *Revista Latinoamericana de Estudios Críticos Animales*, 12(1), 230-258. <https://revistaleca.org/index.php/leca/article/view/530/430>
- Tuck, Eve y Yang, Wayne K. (2014). R-words: Refusing research. En Django Paris y Maisha T. Winn (Eds.), *Humanizing research: Decolonizing qualitative inquiry with youth and communities* (pp. 223-248). Sage Pub.
- Tuck, Eve y Yang, Wayne K. (2017). Late Identity. *Critical Ethnic Studies*, 3(1), 1-19. <https://doi.org/10.5749/jcritethnstud.3.1.0001>
- Vargas García, Berenice (2024). Hacia una crí(p)tica de la razón autista: Especismo-capacitismo (y resistencia animalista). *Tabula Rasa*, 51, 239-256. <https://doi.org/10.25058/20112742.n51.10>
- Vite Hernández, Diana (2026). Apuntes contracapacitistas sobre el extractivismo epistémico hacia las comunidades y personas con discapacidades. *Tabula Rasa*, 57. <https://doi.org/10.25058/20112742.n57.05>
- Vite Hernández, Diana (2022). Cuestionar(nos) las violencias epistémicas capacitistas. En Lelia Schewe y Alexander Yarza de los Ríos (Coords.), *Cartografías de la discapacidad: Una aproximación pluriversal* (pp. 23-38). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Vite Hernández, Diana (2020). La fragilidad como resistencia contracapacitista: De agencia y experiencia situada. *Nómadas*, 52, 13-27. <https://revistas.ucentral.edu.co/index.php/nomadas/article/view/2903/2859>

- Voronka, Jiji (2016). The politics of 'people with lived experience'. Experiential authority and the risks of strategic essentialism. *Philosophy, Psychiatry and Psychology*, 23(3), 189-201. <https://muse.jhu.edu/article/648226>.
- Walker, Nick (2021). *Neuroqueer heresies: Notes on the neurodiversity paradigm, autistic empowerment, and postnormal possibilities*. Autonomous Press.
- Yarza de los Ríos, Alexander, Angelino, Alfonsina, Ferrante, Carolina, Almeida, María Eugenia y Míguez, María Noel (2019). Ideología de la normalidad: Un concepto clave para comprender la discapacidad desde América Latina. En Alexander Yarza de los Ríos, Laura Mercedes Sosa y Berenice Pérez Ramírez (Coords.), *Estudios críticos en discapacidad: una polifonía desde América Latina* (pp. 21-44). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.